

# El trabajo en Argentina condiciones y perspectivas

## Informe trimestral



Editorial & Staff	01
Panorama general	02
Temas de debate	04
Las consecuencias del empleo "en negro".	04
Mitos y realidades	07
¿El trabajo "en negro" beneficia al trabajador?	07
Textuales	09
El número mágico del desempleo.	09
Argentina en el mundo	10
El mercado de trabajo en el Mercosur.	10
Informe sectorial	11
Complejo textil: ¿Habrà tela para cortar?	11

El primer trimestre del año mostró, una vez más, que la meta de reducir la desocupación a un dígito está cerca, pero que aún no ha sido posible alcanzarla. Los datos presentados en el *Panorama General* de este informe permiten apreciarlo. Asimismo, la sección *Textuales* recoge algunas de las declaraciones en relación con los recurrentes anuncios de la reducción del desempleo.

Ahora bien, más allá del valor numérico del nivel de desempleo, creemos prioritario que la política pública incorpore objetivos en términos de las condiciones del empleo y los salarios de los trabajadores argentinos. Es por ello que, en esta edición de *El trabajo en Argentina*, buscamos mostrar este otro lado del mercado de trabajo: la calidad del empleo.

En *Temas de debate* el eje está puesto en las consecuencias que el empleo no registrado tiene sobre el trabajador. En este sentido, se señala que los asalariados no registrados, además de carecer de protección legal y derechos básicos, cuentan con remuneraciones de hasta menos de la mitad que la de sus pares del mercado

registrado; así como también poseen mayores proporciones de sub y sobreocupación.

*Mitos y realidades* refuta un argumento que cínicamente suele ser esgrimido para explicar la gran proporción de empleo no registrado: que este tipo de empleo, en realidad, beneficia a los trabajadores y que justamente por esto es "elegido" como opción. La sección muestra lo contrario: el trabajo "en negro" beneficia al empleador que reduce su costo laboral (al eludir el pago de las cargas patronales y omitir los gastos asociados a la jubilación, obra social, vacaciones, etc.) y perjudica al trabajador que pone en juego su fuerza de trabajo por una remuneración –directa e indirecta- inferior.

En *Argentina en el mundo* se muestra cómo este problema no sólo afecta a la Argentina sino que es bastante generalizado en la región. El *Informe sectorial*, finalmente, se ocupa de una de las ramas de actividad en las que la incidencia del empleo no registrado es mayor: el complejo textil y, en particular, el sector de confecciones. Tanto es así que, recientemente, ha sido triste noticia a raíz de que salieron a la luz casos de trabajo semi-esclavo en el sector.

El Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (**CENDA**) es un centro de estudios económicos y sociales constituido por un grupo de jóvenes investigadores con formación en economía política. El **CENDA** se propone contribuir al desarrollo de la sociedad argentina a través de la producción académica crítica e independiente, integrando la discusión teórica con el análisis de la economía nacional.

Correo electrónico: [cenda@cenda.org.ar](mailto:cenda@cenda.org.ar)

Equipo de redacción:

Mariana González (editora responsable).

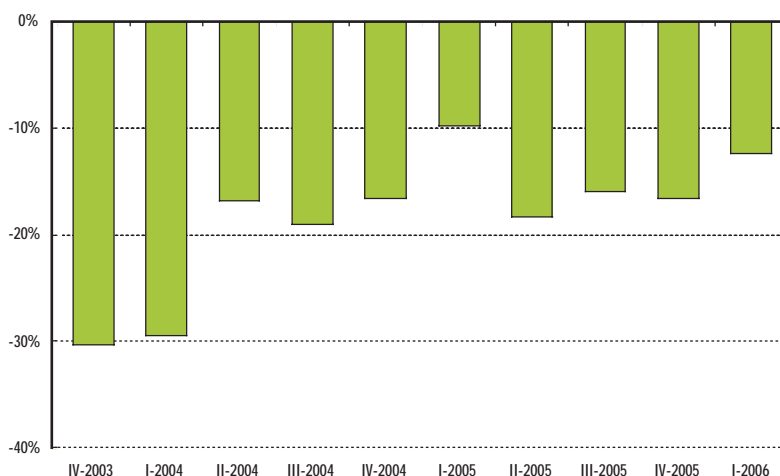
Augusto Acosta, Nicolás Bonofiglio, Axel Kicillof, Lautaro Lafleur, Federico Marongiu, Carolina Nahón, Cecilia Nahón, Javier Rodríguez, Eleonora Tubio y Federico Wahlberg.

## El desempleo continúa descendiendo, aunque a un ritmo menor.

Los indicadores oficiales del mercado laboral presentados para el primer trimestre de 2006 muestran nuevamente una disminución del desempleo respecto del mismo trimestre del año anterior. Sin embargo, la situación no es todo lo positiva que parecería ser a simple vista. Tal como puede apreciarse en el Gráfico N°1, la disminución del desempleo continúa trimestre a trimestre pero aminora en su ritmo decreciente. Esto mues-

tra que, pese al crecimiento de la economía, se verifica una tendencia en la disminución de la absorción de la mano de obra por parte de los productores. Igualmente, de acuerdo con lo que puede apreciarse en el gráfico, el desempleo presenta una mayor disminución en los segundos y terceros trimestres de cada año observado, con lo cual puede esperarse una reducción considerable de la tasa de desempleo para todo el año 2006.

**Gráfico N°1. Variación anual de la tasa de desocupación (respecto del mismo trimestre del año anterior). Total 28 aglomerados urbanos.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC

Pese a lo anterior, el último dato de la tasa de empleo -correspondiente al primer trimestre de 2006- fue de un 40,7%. Se trata éste de un nivel elevado, pese a ser un 1,5% inferior al dato registrado en el cuarto trimestre de 2005. Esto es así puesto que este nivel en la tasa de empleo representa también un incremento del 3,3% respecto de la observación del primer trimestre del año pasado (Cuadro N°1). Si se excluyen de esta medición los Planes Jefes y Jefas de Hogar, aún se tiene un valor de 39,5%, que resulta considerablemente elevado en perspectiva histórica.

Tal como venía ocurriendo en trimestres anteriores, también el pleno empleo registró un incremento

de 5,6% respecto del primer trimestre de 2005 (este incremento había sido de un 5,9% en la comparación del cuarto trimestre de 2005 versus el mismo período de 2004)<sup>1</sup>. En la comparación con el último trimestre de 2005 el pleno empleo se incrementó un 0,6%, evidenciando una disminución de la subocupación horaria, la que se redujo un 7,6% en dicho período y un 13,4% en la comparación con el primer trimestre de 2005.

La tasa de actividad es apenas un 0,2% mayor a la alcanzada en el cuarto trimestre de 2005 y un 1,8% superior a la del primer trimestre de dicho año.

**Cuadro N°1. Principales indicadores del mercado laboral. Total 28 aglomerados urbanos, 1° trimestre 2004 a 1° trimestre 2006.**

Tasas (en%)	I-2004	I-2005	II-2005	III-2005	IV-2005	I-2006	Variac. I-2006/ I-2005	Variac. I-2006/ IV-2005
Como % de la población total:								
Actividad	45,9	45,2	45,6	46,2	45,9	46,0	1,8%	0,2%
Empleo	40,4	39,4	40,1	41,1	41,3	40,7	3,3%	-1,5%
Empleo pleno	33,8	33,7	34,3	35,1	35,8	35,6	5,6%	0,6%
Como % de la población económicamente activa:								
Desocupación	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	-12,3%	12,9%
Subocupación	14,3	12,7	12,8	13,0	11,9	11,0	-13,4%	-7,6%

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

1. Se define como ocupados plenos a quienes trabajan más de 35 horas semanales y a quienes, teniendo jornadas laborales de menor duración, manifiestan que no desean trabajar más horas. La tasa de empleo pleno es la proporción de ocupados plenos sobre la población total.

La desocupación alcanzó en el primer trimestre de 2006 un 11,4%. Este valor representa una disminución del 12,3% respecto de la tasa del primer trimestre de 2005. Pese a evidenciarse una importante reducción, debe mencionarse también que esta tasa representa un incremento del 12,9% respecto del dato del último trimestre de 2005. En este punto resultan de importancia las consideraciones acerca de la estacionalidad del empleo que se comentarán más adelante.

Nuevamente debe destacarse la importancia de los Planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados en la determinación de la tasa. Si se considerara como desempleados a los beneficiarios de estos planes de empleo que buscan activamente trabajo, la tasa de desocupación resultante sería del 12,8% (Cuadro N°2). Si, en cambio, se tomara como desocupados a todos los actuales beneficiarios de planes de empleo, la tasa de desocupación resultante sería del 14,1%.

**Cuadro N°2. Impacto del plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados sobre las tasas de desocupación. Total 28 aglomerados urbanos, 1° trimestre 2004 a 4° trimestre 2006.**

Tasas de desocupación (en % sobre población económicamente activa)	I - 2004	I - 2005	II - 2005	III - 2005	IV - 2005	I - 2006	Variac. I-2006/I-2005	Variac. I-2006/IV-2005
Tasa general	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	-12,3%	12,9%
Recálculo sin plan Jefes, considerando desocupados a los beneficiarios que buscan empleo activamente.	17,4	14,9	13,9	12,5	11,4	12,8	-14,1%	12,3%
Recálculo sin plan Jefes, considerando desocupados a todos los beneficiarios.	19,5	16,6	15,7	14,1	12,7	14,1	-15,1%	11,0%

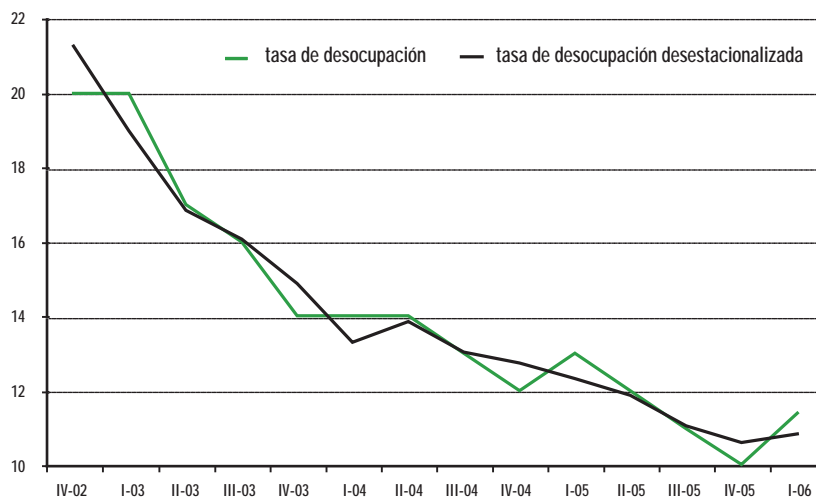
Fuente: Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

Debe destacarse la fuerte reducción de las tasas de desocupación que incluyen a los beneficiarios de planes de empleo respecto del primer trimestre de 2005. En este período, la disminución en dichas tasas es mayor que en la medición "estándar" de la tasa de desocupación. Ello obedece a que la cantidad de planes ha ido disminuyendo.

También aquí se observa, tal como ya mencionamos, el incremento en todas las mediciones de la tasa de desocupación respecto del cuarto trimestre de 2005.

Dado que las tasas de desempleo tienden a ser menores en los primeros trimestres de cada año debido a factores estacionales, para analizar este fenómeno más en profundidad hemos desestacionalizado la serie de la tasa de desempleo desde 2002 hasta el primer trimestre de 2006 (Gráfico N°2). Este procedimiento ha sido realizado para quitar del análisis el efecto que los factores estacionales tienen sobre el empleo (y sobre la desocupación) pudiendo así realizar la comparación trimestre a trimestre<sup>2</sup>.

**Gráfico N°2. Tasa de desocupación (ocupados como % de la PEA) con y sin estacionalidad. Total 28 aglomerados urbanos, 2002-2006.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

2. Debe considerarse que, dado el escaso tiempo transcurrido desde que se dispone de información trimestral sobre desocupación, no es posible conocer con precisión la estacionalidad de esta serie. Los datos desestacionalizados deben tomarse, por lo tanto, como una aproximación.

Tal como se aprecia en el Gráfico N°2, la tasa de desocupación desestacionalizada disminuyó constantemente hasta el primer trimestre de 2004, evidenciando un leve incremento en el segundo trimestre de dicho año. Posteriormente la serie muestra otro periodo de disminución constante que va desde el tercer trimestre de 2004 hasta el cuarto trimestre de 2005. Finalmente se observa un leve incremento en el dato más reciente, el del primer trimestre de 2006. Este análisis revela

que, pese a excluirse el factor "estacionalidad" sobre la tasa de desempleo, aún se corrobora un incremento de dicha tasa en el primer trimestre del corriente año. Del mismo modo, se advierte que la desocupación no ha logrado descender hasta valores de un dígito. De acuerdo con la tendencia mostrada, aún con alto crecimiento, a la economía le está resultando más dificultoso lograr sucesivas reducciones significativas en la desocupación.

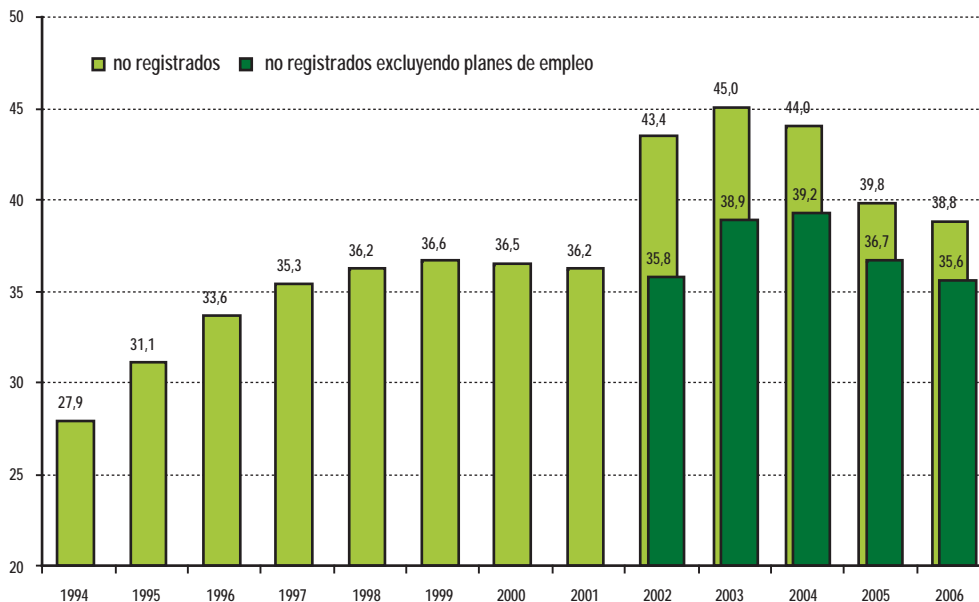
## Las consecuencias del empleo "en negro".

Los índices recientes muestran que la recuperación del empleo -aunque a un ritmo menor- continúa. Así, la tasa de desempleo está ya cerca de alcanzar un dígito: un valor que sigue siendo elevado pero dista mucho del 21,5% del peor momento de la crisis (mayo de 2002) posterior a la devaluación.

Sin embargo, la necesaria mejora de otros aspectos del mercado laboral se sigue demorando. Uno de ellos es el problema del empleo no registrado. La proporción de empleo "en negro" viene en aumento, prácticamente sin pausa, desde la década de 1980 y se incrementó aún más con la crisis reciente. Como puede verse en el Gráfico N°3, esto se debió fundamentalmente a la implementación de los planes Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. La mayor parte de estos planes supone una contraprestación laboral, de modo tal que su imple-

mentación permitió un incremento en la tasa de empleo. Sin embargo, puesto que tal contraprestación no involucra una relación de trabajo formal ni el trabajador percibe los beneficios correspondientes, este mayor empleo contribuyó a aumentar los niveles de empleo no registrado. A partir de 2004, la reducción del número de planes, así como la recuperación general del mercado de trabajo, redundaron en una disminución de la proporción de empleos no registrados. No obstante, ésta continúa siendo elevada, superando incluso los niveles vigentes en toda la década de 1990. En el primer trimestre de 2006 -excluyendo al servicio doméstico- el 38,8% de los empleos asalariados son no registrados. Si se incluyera en el cálculo a los asalariados del servicio doméstico este porcentaje llegaría a 44,4%, es decir, afectaría a más de 5.200.000 personas<sup>3</sup>.

**Gráfico N°3. Asalariados no registrados (en porcentaje sobre asalariados). Se excluye al servicio doméstico. Total aglomerados EPH, 1991-2006.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

NOTAS: 1) Se toman las ondas de octubre de la EPH puntual y los cuartos trimestres de la EPH continua, excepto para 2006 (1er. trimestre).

2) Las series correspondientes a la EPH puntual (hasta mayo de 2003) y a la EPH continua (desde II trimestre de 2003) debieron ser empalmadas para construir la serie. El factor de empalme utilizado fue el cociente entre el porcentaje de asalariados no registrados según la EPH continua para el segundo trimestre de 2003 y el mismo porcentaje según la EPH puntual para mayo del mismo año.

3. En adelante, para el cálculo de la proporción de ocupados no registrados se excluye a quienes se desempeñan en el servicio doméstico. Aunque los asalariados de este sector son mayormente no registrados, la razón por la cual no se los considera obedece a que, en la gran mayoría de los casos, la relación asalariada no se da en empresas capitalistas y la actividad en sí misma no tiene como objetivo la ganancia. Estas características particulares justifican un estudio diferencial sobre las condiciones de trabajo en el sector.

Es importante resaltar que, si bien el empleo no registrado se concentra fundamentalmente en las empresas de menor tamaño, es hoy un fenómeno muy extendido, que ocurre incluso en las empresas más grandes. En efecto, en aquellas que tienen más de 40 ocupados, el 11,1% de los asalariados es no registrado; en las que cuentan de 6 a 40 ocupados, el no registro alcanza al 35,4%. Las empresas más rentables no son ajenas a este fenómeno. En ellas, además, suele existir empleo no registrado "oculto", a través de la terciarización de servicios en otras firmas. En el otro extremo, en el universo de las empresas pequeñas, el empleo no registrado no es la excepción sino la norma: alcanza al 74,0% de los asalariados.

Los porcentajes son contundentes. Sin embargo, resta reflexionar sobre las consecuencias del empleo no registrado sobre el trabajador<sup>4</sup>. El empleo "en negro" determina que el trabajador no tenga acceso a sus derechos básicos: entre ellos, aportes para la futura jubilación, cobertura de salud, seguro en caso de enfermedad o accidente, indemnización en caso de despido. El pago de las vacaciones o el aguinaldo, por su parte, tampoco están garantizados. En todo caso, todos estos derechos históricamente adquiridos quedan sujetos a la discrecionalidad del empleador.

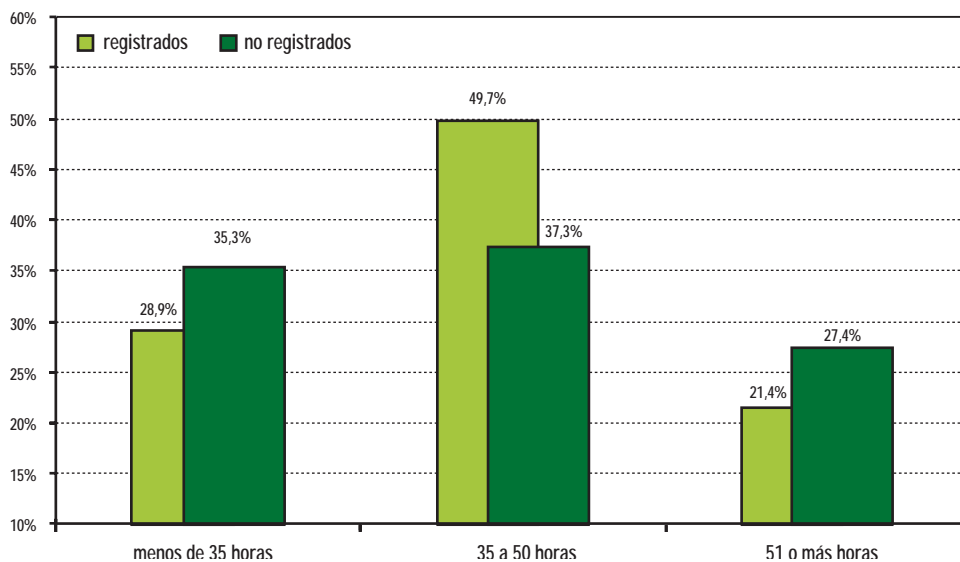
Este tipo de empleo implica, además, inseguridad, tanto acerca de la continuidad del puesto de trabajo como de las remuneraciones. Está asociado, final-

mente, con la ausencia de la protección que brinda la legislación laboral, dada la inexistencia de una vinculación contractual explícita entre las partes. Sobre este último punto, es necesario aclarar que la legislación argentina ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de la década de 1990 que avalaron el empeoramiento de las condiciones laborales y la pérdida de estabilidad. De este modo, se han deteriorado los derechos reconocidos a los trabajadores, aún para quienes se encuentran bajo la protección legal (empleados "en blanco").

Para tomar cabal conciencia de las consecuencias del trabajo "en negro", el dato de la cobertura de salud es categórico. Mientras los trabajadores registrados están en general cubiertos, entre los no registrados un 68,3% no paga cobertura médica ni tiene descuentos por la misma.

Sin embargo, las desventajas del empleo no registrado para los trabajadores no se agotan en las recientemente enumeradas. Entre los trabajadores "en negro" también es mayor la subocupación y la sobreocupación. Mientras el porcentaje de trabajadores con jornadas reducidas (menos de 35 horas semanales) es 28,9% entre los asalariados registrados, alcanza al 35,3% entre los no registrados. Del mismo modo, mientras el 21,4% de los registrados tiene jornadas muy extensas (51 o más horas semanales), el valor llega a 27,4% para los no registrados (Gráfico N°4).

**Gráfico N°4. Composición de los ocupados según horas trabajadas, para asalariados registrados y no registrados. Total aglomerados EPH, 1° trimestre 2006.**



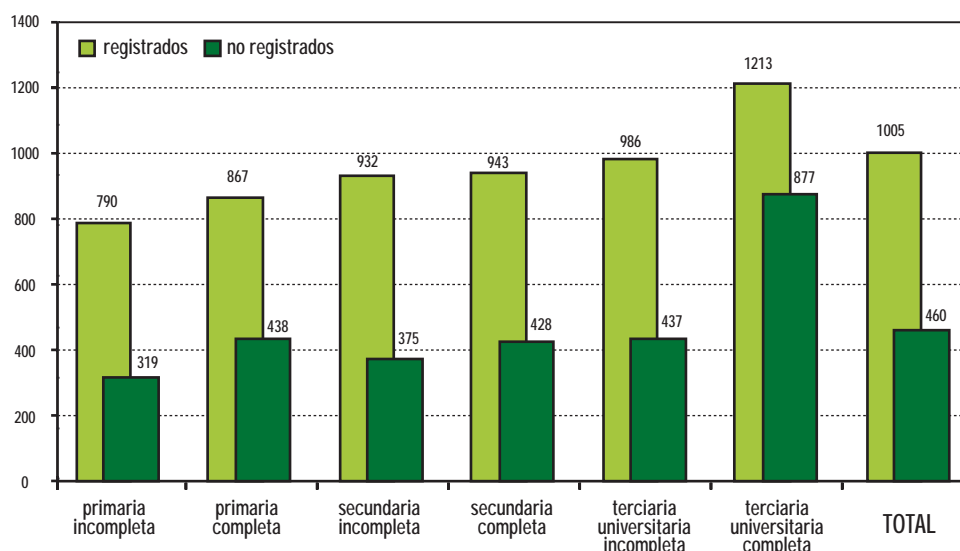
Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.  
NOTA: Se excluye a los beneficiarios de planes de empleo y los asalariados del servicio doméstico.

En términos de ingresos, también los asalariados no registrados resultan desfavorecidos. El Gráfico N°5 muestra cómo sus salarios netos (o de bolsillo) resultan sistemáticamente menores, cualquiera sea el nivel de educación del trabajador. Así, entre quienes tienen

hasta nivel universitario incompleto el salario de los registrados es 220% mayor al de los no registrados con igual calificación. Sólo entre aquellos trabajadores de nivel universitario completo esta diferencia es algo menor. Aún así, alcanza al 140%.

4. Los efectos sobre la recaudación impositiva que se derivan de la falta de registro no serán abordados en este número de *El trabajo en Argentina*

**Gráfico N°5. Salario nominal promedio, para asalariados registrados y no registrados según nivel educativo. Total aglomerados EPH, 1° trimestre 2006.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.  
 NOTA: Se excluye a los beneficiarios de planes de empleo y los asalariados del servicio doméstico.

Las características de la ocupación no son cuestiones abstractas. Tienen consecuencias sobre las condiciones de vida de los hogares a los que pertenecen los trabajadores. El 40,7% de los hogares cuyo jefe es un asalariado no registrado está por debajo de la línea de pobreza; este porcentaje es

mucho menor para los hogares con jefes registrados (11,0%). El Cuadro N°3 permite conocer este mismo fenómeno en otros grupos afectados por la pobreza: los ocupados en planes de empleo (aún después de recibir las prestaciones), los desocupados y los ocupados del servicio doméstico.

**Cuadro N°3. Porcentaje de hogares pobres según condición de ocupación del jefe de hogar. Total aglomerados EPH, 1° trimestre 2006.**

Condición de actividad del jefe de hogar	% hogares pobres
ocupado registrado	11,0%
<b>ocupado no registrado</b>	<b>40,7%</b>
ocupado no asalariado	31,1%
ocupado en plan de empleo	85,5%
ocupado en el servicio doméstico	39,7%
desocupado	61,8%
inactivo	20,6%
<b>total de hogares</b>	<b>26,5%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Permanente de Hogares (EPH) - INDEC.

El objetivo del gobierno de llegar a menos de un dígito de desempleo está ya por alcanzarse. Como se ha visto, muy lejos se está aún de lograr avances sustantivos en las condiciones de trabajo y en los salarios, que vienen deteriorándose

desde hace treinta años y tuvieron un nuevo y fuerte retroceso con la crisis reciente. Sin estas mejoras, el crecimiento económico definitivamente no alcanza para eliminar la pobreza de nuestro país.

## ¿El trabajo “en negro” beneficia al trabajador?

Para algunos especialistas de la ortodoxia, el trabajo “en negro” es un “mal menor”; todavía más, es un “mal necesario”. Hasta el propio trabajador –razonan estos economistas– sabe que, en ciertas circunstancias, es lo más conveniente para él. El argumento se desarrolla así: cuando el desempleo es elevado, a los empresarios no les queda otra alternativa que contratar a sus empleados bajo modalidades precarias. Entiéndase: sin la firma de un contrato formal, sin estabilidad en el empleo, sin pagar las cargas sociales, sin obra social, sin asignaciones familiares, sin cobertura para los accidentes del trabajo. El capitalista desembolsa entonces menos dinero por cada trabajador que contrata. Le sale más barato. Y precisamente por eso, porque le cuesta menos, puede contratar más. En el extremo, si el empleador tuviera que afrontar el total de los costos laborales, iría a la quiebra y debería cerrar su negocio, despidiendo al personal. Es por eso que el trabajador debe conformarse con su trabajo “en negro” y pensar para sus adentros que ¡peor es nada! Cuando la mano viene dura, el trabajo precario conviene al capitalista, que ahorra “costos” y también al trabajador, que si no estaría desempleado. Además, si el obrero se queja, se lo puede acusar de falta de solidaridad con sus compañeros: al ponerlo a él en blanco, otros quedarían sin trabajo. Así que ¡acepte lo que se le ofrece y ni piense en protestar, pues le conviene a usted y también a los de su clase! Es cierto, reconoce el economista, el trabajo “en negro” es ilegal, viola la legislación laboral e implica evasión impositiva, de forma que también el Estado debe hacer la vista gorda, para no empeorar el cuadro ya de por sí delicado.

El obrero, sin embargo, no siempre se conforma con esta explicación. Le parece, en cambio, que el patrón, por más que se presente como una abnegada y generosa criatura, dispuesta a atravesar mil sacrificios y privaciones para cumplir con su importante papel social, el de “dar empleo”, algo esconde debajo del poncho. Después de todo –piensa el obrero “en negro”– al empresario siempre le conviene pagar menos, tenga o no una buena causa que lo justifique. En cambio, es él, el empleado, el que se queda sin jubilación, sin seguro médico, sin aguinaldo, sin vacaciones, en riesgo de quedarse en la calle de un momento a otro, sin la indemnización y sin el pésame. Veamos entonces quién tiene razón, si el capitalista y su amigo el economista ortodoxo, o el instinto del obrero. Veamos, pues, qué es lo que el obrero vende, por qué, a veces, está forzado a malvenderlo y cómo puede impedirse que esto ocurra.

Hay un terreno en el que el comerciante, el fabricante y el obrero comparten el mismo –aunque contradictorio– objetivo: todos ellos se proponen vender su propio “producto” al más alto precio que logren obtener. Existen, sin embargo, al menos dos circunstancias que diferencian tajantemente al trabajador de todas las demás clases de vendedores. En primer lugar, lo que todo asalariado entrega a cambio de un precio, es su capacidad de trabajar, capacidad que está “portada” en su propio cuerpo.

Cuando el trabajador logra colocar su mercancía, el comprador consume lo que ha adquirido poniendo a trabajar al obrero bajo su supervisión y control. Es por eso que el consumo de la fuerza de trabajo implica el desgaste de las energías vitales del obrero. De aquí se deriva la segunda peculiaridad: lo que le paga al trabajador debe ser suficiente para reponer sus fuerzas y aptitudes. Si le pagan menos de lo que su mercancía vale, no conseguirá sostener su capacidad de trabajar día con día.

Las consecuencias que se siguen de las diferencias que separan a las mercancías en general de aquella que vende el obrero resultan cruciales para comprender los conflictos que producen los habituales enfrentamientos entre empresarios y trabajadores. Al vendedor de un producto cualquiera puede convenirle, bajo ciertas circunstancias y siempre y cuando no se encuentre al borde del abismo, aplazar por un tiempo la venta e incluso “especular” con el objetivo de obtener un precio mayor en el futuro. Aquí, el vendedor y el comprador se enfrentan en igualdad de condiciones. En cambio, el trabajador, cuando vende lo suyo, se está jugando, las más de las veces, su propia vida. Es por eso que en el enfrentamiento entre el capitalista individual y el obrero individual, siempre el primero lleva las de ganar. El empresario, aguijoneado por sus competidores e impulsado por la sed de ganancia encuentra siempre motivos para pagar al obrero lo menos posible y exprimirlo lo más que pueda. Si el obrero, con lo que gana, no logra alcanzar ni siquiera los estándares mínimos de vida, no puede sostener adecuadamente a su familia y se ve forzado a atravesar por miles de privaciones, no es un problema de su patrón. Después de todo, y especialmente en situaciones de elevado desempleo, siempre puede reemplazar a un obrero por otro. De manera que si el obrero tuviera que valerse por sí mismo ante su empleador, no habría freno alguno para la explotación. Es por eso que los obreros, en condiciones normales, establecen entre ellos relaciones de solidaridad para frenar la caída de sus salarios. Nacen así por doquier y, más allá de las persecuciones, limitaciones y prohibiciones, las organizaciones obreras.

Es más, aunque este estrujamiento de los trabajadores convenga siempre al capitalista individual, no es difícil ver que para todos los capitalistas, considerados en conjunto, el deterioro sistemático de la fuerza de trabajo significaría, a la larga, el fin de sus negocios. Sin embargo, por más que las consecuencias de la sobreexplotación sean perjudiciales para los capitalistas como clase, no hay forma de que puedan llegar a un acuerdo entre ellos para pagar más de lo mínimo. Tampoco puede un empresario aislado, por las suyas, apiadarse de sus obreros y pagarle un mejor salario, la jubilación o el seguro médico. Lo que prima siempre es la competencia. Esto es así porque si llegaran a un trato entre los capitalistas, basta con que uno traicione a los demás para que obtenga una ventaja y exponga al resto a la quiebra. Sólo el Estado, en representación de la sociedad, está en situación de regular las

condiciones generales en las que se vende la fuerza de trabajo. Por este motivo, desde el surgimiento del trabajo asalariado y el capital, a través de duras luchas, los trabajadores organizados fueron imponiendo cada vez más conquistas, que se convirtieron en otras tantas leyes sancionadas y custodiadas por el Estado. El trabajo "en blanco" no es más que eso: al trabajador se le pagan una serie de adicionales directa o indirectamente que le garantizan la reproducción de su fuerza de trabajo y, por lo tanto, una vida digna; el Estado es el responsable de hacer cumplir estas normas a todas las empresas y de castigar a quienes no las respeten.

Así funciona el sistema, claro está, bajo condiciones normales. Cuando la economía de un país atraviesa momentos de crisis prolongada, los primeros en pagar los platos rotos son los trabajadores. En buena parte de Latinoamérica, a partir de mediados la década de 1970, la sistemática destrucción de las industrias, y con ellas de los puestos de trabajo, dejó a una porción inusualmente alta de los trabajadores en la calle. En los centros del capitalismo mundial se registraron situaciones parecidas, sólo que en contadas ocasiones, tal y como pasó en la década de 1930, cuando las tasas de desempleo de Estados Unidos y algunos países de Europa superaron el 20%. Pero en los países periféricos, en América Latina, en especial durante los últimos treinta años, el desempleo se convirtió en una enfermedad crónica. Las duras circunstancias convirtieron a los obreros en carne de cañón de los empresarios. En una situación de retroceso sostenido, de desesperación creciente, la organización obrera se hace más y más difícil. Así, los sucesivos gobiernos –militares y democráticos– fueron progresivamente destruyendo los derechos adquiridos por los trabajadores. En última instancia, de lo que se trataba era de cercenar todos los pagos directos e indirectos –llamados cínicamente costos laborales– para sostener a todo trance la rentabilidad y los ingresos de los empresarios. Sin embargo, no sólo se modificó la legislación laboral en perjuicio del trabajador. Muchas de las leyes y derechos que no pudieron ser borrados del mapa, en la práctica se convirtieron en letra muerta, pura y simplemente mediante la trasgresión de las normas por parte de las empresas, mientras el Estado se hacía el distraído.

Vemos, entonces, cuál es el contenido primero de la precarización laboral. Las ganancias de las empresas se sostuvieron principalmente sobre la base de las reducciones de las retribuciones directas e indirectas de los trabajadores. El trabajo "en negro" es, antes que nada, una forma de reducir la parte del ingreso que el empresario debe entregar a los trabajadores. Y fuera de la vigilancia del Estado, el capitalista individual puede hacerse un festín. Se traslada entonces el escenario de la competencia: ya no se trata de reducir costos mejorando la tecnología, innovando o encontrando nuevos mercados sino que logra el éxito aquella empresa que viola las leyes de manera más efectiva. Las firmas poco rentables siguen vivas gracias a la sobreexplotación de sus trabajadores; los capitales exitosos, aprovechan también la volada y obtienen ganancias extraordina-

rias. De esta manera, el trabajador "en negro", sin saberlo, retrocede más de 100 años en la historia de las luchas y conquistas obreras, quedando así en las misérrimas condiciones de los primeros asalariados, cuando no, prácticamente fuera de la civilización. Como se ha visto últimamente en la industria textil, de aquí al trabajo esclavo hay sólo un paso.

Ahora bien, como decíamos, no pocos ideólogos y panfletistas, intentaron maquillar esta situación, tratando de convencer a los obreros de que la desprotección absoluta era, en realidad, el mejor de los mundos posibles. Según estos sabios, el empleo "en negro" ¡crea trabajo! Esta actitud no es del todo sorprendente, pues son los mismos "teóricos" que durante años intentaron convencer a todo el mundo de que las reducciones salariales son las que generan empleo y que, a la inversa, los salarios altos causan desocupación. Todas estas falsas explicaciones reposan siempre en el mismo artilugio: diciéndolo o no, suponen que en cada momento existe un "fondo fijo" del que se paga la totalidad de los salarios. Independientemente de la cantidad de trabajadores que se encuentren empleados, el tamaño del "fondo", según suponen, es inalterable. Al afirmar que las retribuciones para los trabajadores surgen todas de esta misma fuente de magnitud dada, sostienen que cuánto más bajos sean los salarios mayor será el número de los que reciban una parte de ese total. Llegan así a la conclusión de que los empleos "en negro", al abaratar la mano de obra, permiten un reparto más amplio. Y a la inversa: blanquear el empleo, regularizarlo y subir los salarios implica siempre despedir trabajadores.

La moderna teoría ortodoxa (denominada "neoclásica"), enseñoreada en las cumbres de las Academias, enarbola un argumento simple y primitivo. Desconoce toda especificidad a la mercancía que vende el trabajador y afirma que, como ocurre con todo artículo, cuanto menor sea el precio, mayor será la cantidad demanda y vendida<sup>5</sup>. El empleo en blanco se convierte así en la más torpe de las intervenciones del Estado, pues mientras cree estar protegiendo al trabajador, contribuye en realidad a elevar artificialmente el salario agregando costos adicionales para el productor. La protección del trabajador, sostiene, eleva el desempleo. Es más, cuando existen indemnizaciones por despido, el empresario no puede cumplir con su tarea altruista, que consiste en contratar al mayor número de obreros, porque luego, si la situación cambia, no podrá deshacerse de sus compromisos. Según esta teoría, nada diferencia a la fuerza de trabajo de la energía que mueve un motor, ni al trabajador de la gasolina que el motor consume. Sin embargo, esto no es así. Reponer la energía vital del obrero es una condición para sostener la producción de toda economía. Por eso no se lo puede privar de sus derechos. Su educación y su salud es la condición para que esa producción se desarrolle. El consumo de los obreros es, además, fuente de demanda para el producto. Pero la diferencia se la hacen ver a los economistas ortodoxos los propios trabajadores, que cuando avanzan en su organización les logran imponer una tras-

5. Ver la sección *Mitos y realidades* en *El trabajo en Argentina* N°1.

otra, sus nuevas conquistas. E, incluso, llegan a preguntarse si es necesario que el capitalista les “ofrezca” empleo o si, en realidad, pueden tomar la producción en sus propias manos.

Pero la falacia de que el trabajo precario y mal pago genera ocupación es aun más débil: esta sesuda opinión va en contra de toda la experiencia histórica. Está visto que los salarios altos vienen en general asociados a las altas tasas de ocupación y los salarios bajos al desempleo. Esto demuestra que cuando la falta de empleo no consigue debilitar a los trabajadores, estos obtienen altos salarios. Ningún “fondo” se agota, ninguna demanda se debilita. ¿Qué se esconde, pues, detrás de estas presuntas explicaciones? Lo que no quieren aceptar los capitalistas es que, en lo inmediato, los aumentos salariales, incluido el pago de los llamados costos laborales, implican una reducción en las ganancias. El fondo de los salarios no es fijo, sólo que al reducir los salarios se liberan recursos extraor-

dinarios que van a parar al capital. Se revela así la verdadera causa que está por detrás de la apología del trabajo “en negro”: no se trata de beneficiar a los obreros sino de abultar los beneficios de los empresarios.

El colmo del cinismo se presenta cuando algunos economistas tratan de tranquilizar su conciencia –y a la opinión pública- afirmando que es el propio obrero el que prefiere el trabajo “en negro”. Ahora bien, ¿contra qué se lo compara? Si la disyuntiva se plantea entre el trabajo “en negro” y el desempleo, la elección vale tan poco como la libertad de seleccionar el método de ejecución de un condenado a muerte. Pero cuando hay que elegir entre un aumento de bolsillo y el blanqueo del sueldo, pocos obreros se dejan engañar. Es que el empresario, sin la complicidad del Estado, no puede presumir la ingenuidad de los trabajadores que, guiados por sus sabios instintos, saben que la llamada informalidad laboral es, a lo sumo, pan para hoy y hambre para mañana.

## El número mágico del desempleo.

Desde que la tasa de desocupación comenzó a dispararse a comienzos de la década de 1990 hasta alcanzar en mayo de 2002 el récord histórico del 21,5%, la obsesión por ver al coeficiente de desempleo en niveles de un dígito se apoderó de políticos y especialistas. En muchos casos, el *fetichismo del indicador* reemplazó el interés por el propio fenómeno y sus determinantes. Según vienen vaticinando miembros del gobierno -y en función de los adelantos hechos por el mismo presidente Kirchner- en este año parece que finalmente los deseos se harán realidad. Sin embargo, la tan ansiada meta dejó en los últimos tiempos sueños truncos y una serie de declaraciones antológicas.

La viceministra de Trabajo, **Noemí Rial**, había pronosticado en mayo del año pasado que de mantenerse el ritmo de crecimiento **“a principios de 2006 la tasa de desempleo será de un dígito”** (Clarín, 08/05/2005). La realidad demostró que la expectativa era un poco apresurada: aún incluyendo a los ocupados de los Planes Jefas y Jefes de Hogar, según la información oficial la tasa de desocupación se ubicó en el 11,4% durante el primer trimestre de este año.

De todas formas, el presidente **Néstor Kirchner** ratificó públicamente que atravesar el piso del 10% era una de las aspiraciones de su gobierno para el 2006, y se encomendó a la providencia para lograrlo: **“Dios quiera que cuando llegue la Navidad este año podamos llegar al dígito de desocupación”** (La Nación, 02/06/2006). No obstante, unos días más tarde anunció eufórico que **“por primera vez en trece años, la Argentina puede exhibir un índice inferior a los dos dígitos”**. Se refería a que, según datos parciales no difundidos, **“en mayo, la desocupación llegó a 9,8 por ciento”**. La buena nueva le

permitió adelantar para el tercer trimestre el objetivo oficial de ubicar al desempleo por debajo de los dos dígitos (Telam, 29/06/2006).

La novedad sorprendió a varios especialistas. Para **Ricardo Delgado**, de la consultora Ecolatina, la reducción del desempleo **“es un proceso que se viene dando”** y **“aunque lo estimábamos para más adelante, se dio ahora. Es una buena noticia”**. El entusiasmo lo llevó a redoblar la apuesta y a expresar que para fin de año **“la falta de empleo se puede perforar hasta el 9 por ciento, con la inclusión de planes sociales”** (Telam, 29/06/2006).

La inminencia de una desocupación de un dígito para este 2006 tampoco estaba en los planes de muchos hace un par de años. **Ricardo Arriazu**, ex director ejecutivo alternativo del FMI y ex asesor de la presidencia del Banco Central y del Ministerio de Economía, declaró a comienzos de 2004 que **“con políticas macroeconómicas adecuadas y una tasa de crecimiento promedio del 5% por año es posible llegar a niveles de desempleo inferiores al 10% en cuatro años y estabilizarla alrededor del 4% en un plazo de 7 años”** (Clarín, 11/01/2004). Por su parte, **Ernesto Kritz**, director de la consultora SEL, auguraba ese mismo año que -sobre la base de una expansión de la actividad del 6% anual- **“en un plazo de 6 años llegaríamos a un desempleo total de un dígito”** (Clarín, 29/02/2004).

Estas predicciones no parecen ser tan erradas como hoy pueden sonar algunas expresiones de deseos de políticos y funcionarios del período de la Convertibilidad. El entonces presidente **Carlos Menem** calculaba a mediados de 1997 que **“al final de nuestro mandato habrá disminuido la desocupación en la Argentina por lo menos entre 4 y 5 puntos, lo**

que nos colocaría en una situación bastante significativa entre los países de América latina" (Clarín, 22/06/1997). Un año más tarde, su Ministro de Trabajo Erman González, aseguraba que para fines de 1999, "si se dan una serie de condiciones, continúa el ritmo de crecimiento del PBI, el ritmo de las inversiones, aumentamos las exportaciones en cantidad y valor, más la modernización laboral, apostaría que vamos a tener un dígito de desocupación" (Clarín, 02/08/1998). Evidentemente, teniendo en cuenta que entre los meses de octubre de 1997 y 1999 el desempleo creció 0,1 puntos, algo falló.

Los funcionarios del gobierno de la Alianza tampoco tenían la bola de cristal bien calibrada. Luego de un duro informe del FMI respecto de la situación de la economía argentina, desde el equipo del Ministro Machinea aseveraban que "va a quedar demostrado

que los técnicos del Fondo no entienden nada a la hora de hacer proyecciones sobre la Argentina" y confiaban en que "al final del mandato de De la Rúa la desocupación se ubicará en un dígito" (Página 12, 08/10/2000). El cambio de Ministro de Economía no logró mejorar la puntería de los técnicos de la Alianza en los pronósticos sobre la desocupación. Guillermo Mondino, entonces jefe de asesores de Cavallo, se esperaba a mediados de 2001: "Con la flexibilización laboral, con la mayor elasticidad empleo/producto que se observa, si conseguimos que la economía crezca a la tasas que esperamos, no descarto para nada hacia final del 2003 tengamos una tasa de desocupación de un dígito" (Página 12, 27/05/2001). Luego de acumularse más de dos dígitos de causas judiciales contra miembros de estos gobiernos, el número mágico del desempleo todavía no terminó de concretarse.

## El mercado de trabajo en el Mercosur.

Los indicadores del mercado de trabajo así como los de ingreso y pobreza permiten tener un panorama aproximado de las condiciones de trabajo y de vida

de cada país. A continuación, pasamos revista a algunos de estos indicadores, para los cuatro socios del Mercosur y uno de sus países asociados: Bolivia.

**Cuadro N°4. Indicadores del mercado de trabajo en el Mercosur.**  
Último dato disponible (en porcentajes y dólares).

Indicador	Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay
Población pobre (%)	33,2	62,4	38,7	38,2	29,8
Para la población de 10 años y más:					
Tasa de actividad (%)	55,0	67,6	56,5	61,8	56,7
Tasa de empleo (%)	48,7	63,6	50,4	58,2	50,3
Tasa de desocupación (%)	11,4	6,0	10,4	5,8	11,3
Tasa de subocupación (%)	12,4	s/d	15,7	25,1	11,1
Tasa de empleo pleno (%)	41,9	s/d	41,5	42,7	44,0
Empleo registrado (%)	55,6	36,3	57,9	26,5	64,3
Salario medio (u\$s)	290,2	80,9	477,6	123,0	331,3

Fuentes: Argentina: Elaboración propia sobre la base de INDEC EPH 1° trimestre 2006, salvo población pobre (2° semestre 2005) e ingreso medio (4° trimestre. 2005). Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (INE), datos de 2003, salvo empleo registrado (INE, 2004) y población pobre (CEPAL, 2002). Brasil: Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística (IBGE), Pesquisa Mensual de Emprego (abril 2006), excepto población pobre (CEPAL, 2003). Paraguay: Dirección General de Estadística, 2004.). Uruguay: INE, Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (1° trimestre 2006) e Ingreso de los Hogares y las Personas (febrero 2006).

La tasa de actividad en Argentina (55,0%) es la menor entre estos países, similar a las de Brasil y Uruguay pero considerablemente inferior a las de Bolivia y Paraguay, donde supera el 60%. Algo semejante se puede decir de la tasa de empleo,

que en Argentina se ubica en el 48,7% y llega a tomar valores cercanos o superiores al 60% en Bolivia y Paraguay. Asimismo, la tasa de desocupación argentina es la más alta (11,4%).<sup>6</sup> Si bien se encuentra próxima a las tasas uruguayas

6. Para la Argentina, los valores de estas tasas pueden calcularse también excluyendo el efecto del plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados. Si se considera como desocupados a aquellos ocupados cuya ocupación principal proviene de un Plan Jefas y que además buscan activamente trabajo, la tasa de actividad resulta del 54,1%, la tasa de empleo del 47,0% y la de desocupación del 13,0%.

y brasileña, prácticamente dobla las tasas boliviana y paraguaya.

No obstante, la tasa de subempleo en Argentina es relativamente baja (12,4%), sólo superior a la de Uruguay. El comportamiento del conjunto de los indicadores descritos se refleja en una tasa de empleo pleno del 38,0%, valor relativamente bajo dado que en el resto de los países se encuentra por encima del 41%.

Se debe destacar que en los cinco países es considerable la proporción de personas por debajo de la línea de pobreza, así como es baja la proporción de asalariados registrados. Es decir, la precariedad y la pobreza son problemas compartidos por todos los países de la región.

En este sentido, los valores que tienen en Argentina estos indicadores toman un matiz algo menos dramático: el 33,2% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza, valor inferior al del resto de los países, salvo Uruguay. Adicionalmente, la proporción de asalariados registrados, aunque objetivamente es muy baja, es relativamente elevada en relación con los otros países (55,6%), sólo superada por Uruguay (64,3%) y levemente por Brasil (57,9%).

Esta situación se debe a que los mercados de trabajo de estos países (sin considerar Uruguay) han sido históricamente más precarios e informales que el de Argentina. Sin embargo, nuestro país ha retrocedido dramáticamente en este aspecto. Hace

veinte años el porcentaje de población pobre era del 15,5%, en mayo de 2001 había aumentado al 35,9% para tomar su valor máximo en octubre de 2002, cuando llegó al 57,5%<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva de largo plazo, el porcentaje de asalariados registrados también se redujo. En 1990 aquellos asalariados que gozaban de protección social representaban el 61,9%, diez años después habían disminuido al 55,8% para alcanzar un valor mínimo del 48,2% en 2003, luego de lo cual comenzó la recuperación.

Los salarios medios en dólares toman en Argentina un valor intermedio: u\$s 290,2. En los extremos se sitúan Brasil y Bolivia con salarios medios de u\$s 477,6 y u\$s 80,9, respectivamente. Debe tenerse en cuenta que este dato brinda una noción del costo del trabajo más que de la calidad de vida de la población. Esto es así debido a la disparidad entre los precios internos de los países considerados así como a las fluctuaciones a las que puede estar sujeto el tipo de cambio nominal.

En la actualidad, la movilidad del trabajo dentro de la región es elevada, al menos dentro de la zona que comparte el idioma. No parece probable que una eventual liberalización de factores productivos entre los países pudiera cambiar mucho esta situación. La movilidad se da de hecho. Sin embargo, se podría esperar que la mano de obra se relocalizara en los países de salarios reales más elevados. Sobre todo aquella menos calificada, más propensa a este tipo de desplazamientos. Esto podría elevar las tasas de actividad y de desempleo en los países receptores y disminuirlas en los países emisores.

## Complejo textil: ¿Habrá tela para cortar?

Ficha sectorial	
Sectores	Textil y Confecciones
Participación en el PIB	0,9%
Participación en el empleo total	1,9%
Participación en el empleo industrial	10,4%
Proporción de empleo no registrado	55,9%

El complejo textil -conformado por el sector de fabricación de productos textiles (en adelante, textil) como por el de fabricación de prendas de vestir, terminación y teñidos de pieles (en adelante, confecciones)- ha sido noticia recientemente debido a la muerte de seis personas en un taller clandestino. Este hecho hizo de público conocimiento la situación de explotación de los trabajadores del sector y de los distintos actores insertos en la cadena productiva.

Tras un largo proceso de achicamiento que data de la década del setenta y después de más de un lustro de caída sistemática del nivel de actividad, el complejo textil se ha destacado por un nuevo proceso de crecimiento sostenido luego de la salida de la convertibilidad (Kosacoff et al, 2004). A la vez, ha vuelto a generar empleo registrado, fenómeno inédito durante toda la década del noventa.

7. Fuente: CEPAL para 1986; para el resto de los años, EPH - INDEC.

En efecto, los sectores textil y confecciones han expandido su producción a una tasa anual acumulativa del 23,8% y 19,2%, respectivamente, entre los años 2003-2005, mientras que el empleo registrado ha aumentado en un 9,0% y un 10,0% anual acumulativo, respectivamente. Sin embargo, producto del sistemático achicamiento producido con anterioridad al año 2003, su contribución al Valor Bruto de Producción (VBP) y al empleo industrial es

### El acuerdo Multifibra y la emergencia de los países asiáticos como principales productores.

Entre los años 1974-2004, el comercio mundial de los sectores textil y confecciones se encontraba regulado tanto por el acuerdo Multifibra -hasta el año 1994- como por el acuerdo sobre Textiles y Vestimenta (ATV). Este último, debido al fuerte desarrollo de estos sectores en determinados países del sudeste asiático establecía un sistema de comercio internacional administrado.

En sustancia, los acuerdos establecían cuotas de importación a Estados Unidos y Europa como forma de limitar la competencia. Si bien el ATV dispuso mecanismos para liberalizar el mercado a partir del año 2005, amplió al mismo tiempo el número de países que sufriría la imposición de cupos hasta dicha fecha. Así, los dos sectores se expandieron, primero, en los llamados "tigres asiáticos" -especialmente en Corea del Sur- y luego se trasladaron a los países de menor desarrollo relativo de la zona, que se veían favorecidos por las menores restricciones impuestas a sus productos. En este contexto, tuvo lugar una reconversión de los países más desarrollados de la región hacia segmentos de mayor calidad y tecnología. De lo anterior, se deduce que las ventajas comparativas de los países asiáticos se sustentan tanto en los menores costos de producción -gracias a los menores salarios que pagan y a la gran oferta

### El desempeño del complejo textil durante la convertibilidad.

En el marco de las transformaciones señaladas a nivel mundial, el fuerte retroceso del complejo textil argentino durante la década del noventa no escapó a la caída generalizada del sector industrial, con escasa capacidad para competir frente a las importaciones con un tipo de cambio sobrevaluado.

En efecto, debido a las particularidades de su producción, el sector textil fue especialmente afectado. Las mercancías textiles son menos diferenciadas, es decir, más asimilables a los *commodities*, en donde las ventajas de los menores costos salariales y de los insumos resultan de vital importancia. Por ello, se verificó una mayor penetración de las importa-

reducida. Alcanza en el sector textil al 2,2% y 4,7% y en confecciones, al 1,4% y al 5,8%, respectivamente.

Cabe preguntarse entonces cuál es la verdadera cara del complejo textil. Para ello, se vuelve necesario remontarse al desempeño que tuvo durante la vigencia de la convertibilidad, en el marco de las transformaciones acontecidas en este complejo a nivel global.

doméstica de materias primas, particularmente en China e India-, como en la gran inversión que experimentaron durante los años 1992-2001 países como Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong.

La mayor productividad de los países asiáticos les permitió desplazar de algunos mercados a las exportaciones textiles de otros países. Tal fue la (mala) suerte que corrió el complejo textil de Brasil, principal productor de América latina y con un peso importante a nivel mundial. En efecto, a mediados de la década de 1990, en el marco del proceso de apertura a la competencia externa, el sector textil de este país sufrió un proceso de achicamiento, mayor concentración y renovación de maquinarias que, a pesar de haber contado con ayuda estatal y resultar en un importante aumento de la productividad, no pudo evitar el desplazamiento de sus productos en los mercados mundiales. Así, viéndose forzado a redirigir su producción hacia el mercado de América del Sur, tuvo como destinos principales los países del Mercosur y particularmente la Argentina.

De esta manera, a nivel mundial se abre una etapa de fuerte competencia, que se potencia debido a la tendencia decreciente del consumo *per cápita* de los productos del complejo textil en el plano internacional (Kosacoff et al, 2004).

ciones -con un comportamiento cíclico aunque con variaciones de mayor intensidad- que se tradujo en un desplazamiento del sector local. Así, la relación importaciones/consumo aparente pasó del 9,4% al 21,2% entre los años 1993-2001, mientras que la producción local se redujo en más de un 57,0%, es decir, a una tasa anual acumulativa de 8,3% (Gráfico N° 6)<sup>8</sup>.

El sector confecciones, en el mismo período, tuvo una caída menor gracias a las posibilidades de diferenciar su producción: el diseño resulta un valor agregado de gran importancia<sup>9</sup>. De hecho, las importaciones tuvieron un peso sig-

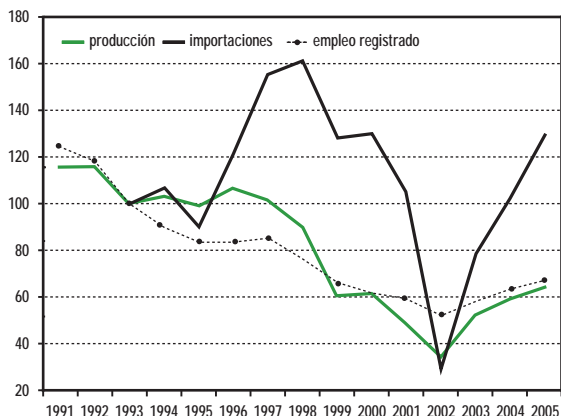
8. La relación importaciones/consumo aparente señala el peso que tienen los productos extranjeros en el oferta total del sector en el nivel local.

9. Cabe destacar que debido a su menor caída relativa respecto del sector textil, el de confecciones pasó a tener mayor peso en la producción industrial total. Su participación se redujo del 3,8% al 2,4% entre los años 1993-2001, mientras que la del sector textil pasó de 4,7% a 2,3% en el mismo período.

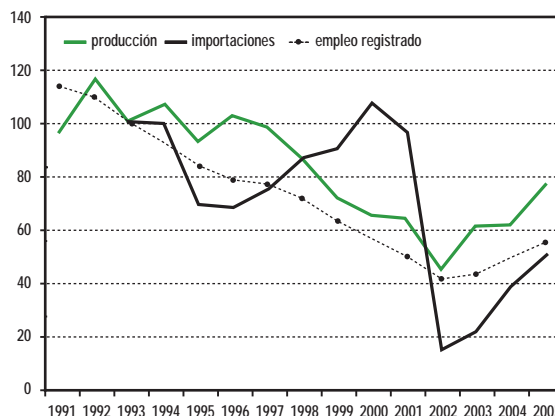
nificativamente menor en este sector –un 6,3% en promedio entre los años 1993-2001- y, a excepción del año 2000, siempre se situaron por debajo del nivel alcanzado en el año 1993. Aún así, la caída del nivel de actividad fue muy importante: la producción del año 2001 fue

equivalente al 65,7% de la correspondiente al año 1991 (-4,1% anual acumulativo). Este retroceso se explica en su totalidad por la caída corroborada entre los años 1996-2001, coincidente con el período de mayor crecimiento de las importaciones (Gráfico N° 7).

**Gráfico N° 6. Sector textil. Evolución de la producción, empleo registrado e importaciones (índice 1993=100).**



**Gráfico N° 7. Sector confecciones. Evolución de la producción, empleo registrado e importaciones. (índice 1993=100).**



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Industrial - INDEC (producción y empleo registrado) y Centro de Estudios para la Producción (importaciones).

En función del recorrido del sector, no sorprende que el empleo registrado haya caído sistemáticamente entre los años 1991-2001. La magnitud del retroceso ha sido muy significativa en ambos sectores, con una reducción del plantel de trabajadores de más de la mitad, a un ritmo de expulsión del 7,1% anual en el sector textil y 7,8% anual en confecciones. De esta manera, el mayor peso relativo de este último en el empleo industrial se mantuvo<sup>10</sup>.

A primera vista, resulta llamativo que la caída en la ocupación sea similar en ambos sectores, más si se tienen en cuenta las diferencias en el decrecimiento de la producción. Sin embargo, al incorporar la información de los trabajadores no registrados, los resultados cambian sustantivamente<sup>11</sup>. De hecho, para los años 1995-2001, mientras que en el sector textil se comprueba que la cantidad

de ocupados –formales y no formales- decrece, en el de confecciones se verifica un aumento incluso hasta el año 2000, que puede ser explicado por el incremento de los asalariados no registrados y, en consecuencia, por su mayor peso en el total<sup>12</sup> (Gráficos N° 8 y 9).

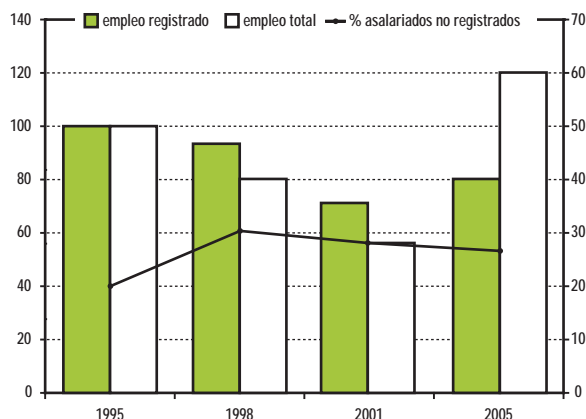
A partir de lo anterior, se ponen de manifiesto las estrategias divergentes llevadas a cabo por las empresas de cada sector. Mientras que en el textil primó la expulsión de mano de obra y el cierre de numerosos establecimientos, en su par de confecciones aumentó la precarización laboral como también la tercerización de las actividades bajo distintas formas flexibles: talleres con trabajo semi-esclavo, asalariados no registrados con bajísimas remuneraciones, trabajo a domicilio. Es decir, en este último sector lo que se produjo fue un reemplazo de trabajadores en blanco por trabajadores precarios.

10. En el año 1993, los sectores confecciones y textil explicaban el 7,9% y 5,0% del empleo industrial, mientras que en el año 2001 su contribución era del 5,7% y 4,6%, respectivamente.

11. En este sentido, la fuente de información resulta relevante para captar las características particulares de los sectores. Mientras la Encuesta Industrial Anual (EIA) del INDEC brinda información sobre producción, ocupación, productividad y salarios sobre la base del relevamiento muestral a locales con diez o más asalariados registrados, la Encuesta Permanentes de Hogares (EPH) cuenta con datos sobre características socio-económicas de los hogares, a partir de las encuestas a hogares en 28 áreas urbanas.

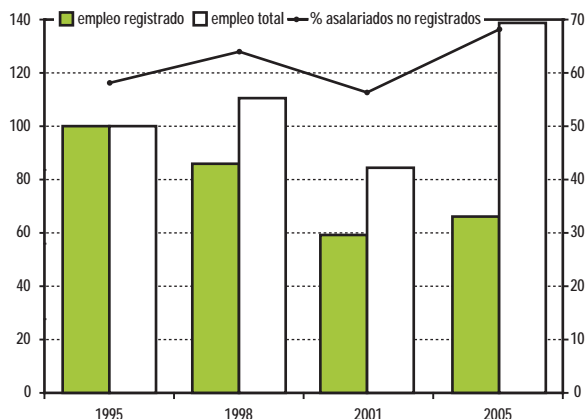
12. Cabe remarcar que en el sector textil tanto el número como el peso de los asalariados precarios es significativamente menor que en el de confecciones.

Gráfico N° 8. Sector textil. Evolución del empleo total y el empleo registrado (índice 1995=100) y proporción de asalariados no registrados (en porcentajes).



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Encuesta Industrial - INDEC (empleo registrado) y EPH - INDEC (empleo total y porcentaje de asalariados no registrados).

Gráfico N° 9. Sector confecciones. Evolución del empleo total y el empleo registrado (índice 1995=100) y asalariados no registrados (en porcentajes).



Este proceso de achicamiento, informalización y tercerización se dio junto a un fuerte desinversión, donde la incorporación de maquinaria y equipos

fue muy escasa, con un tibio esfuerzo inversor a mediados de la década de 1990 (Kosacoff et al, 2004; MECON, 2005).

### Devaluación y recuperación.

Producto de la profunda crisis de la economía tras la devaluación de la moneda, el año 2002 constituye el piso más bajo de los niveles de producción del complejo textil. Sin embargo, ya desde mediados de dicho año, se registraron significativos aumentos.

Así, el sector textil casi duplicó la producción en tres años –creció un 90,0%, es decir, al 23,8% anual acumulativo-. De todas maneras, el nivel de actividad se encuentra todavía un 45,0% por debajo del alcanzado en el año 1991, pese a la fuerte expansión corroborada (Gráfico N° 6). Además, si bien el encarecimiento de las importaciones permitió recuperar parte del terreno perdido en la demanda doméstica, el proceso sustitutivo parece agotarse, debido a que el ingreso de productos textiles extranjeros recuperó rápidamente –en algunos productos- el nivel previo a la devaluación. De hecho, el ritmo de crecimiento no ha sido constante sino que se ha desacelerado, pasando desde el 54,3% de 2003 al 8,9% de 2005, y el peso de las importaciones en la oferta local llegó al record del 22,8%, aún por encima del máximo valor de la convertibilidad.

El incremento de la producción del sector confecciones fue del 70,0%, es decir, del 19,2% anual acumulativo. Sin embargo, se mostró insuficiente para alcanzar el nivel del comienzo de la década de 1990. Nuevamente, se observa que su producción estuvo menos afectada por la entrada de las importaciones, que si bien han crecido desde el año 2003, todavía se encuentran por debajo de cualquier valor alcanzado durante la convertibilidad (Gráfico N° 7).

Producto de las expansiones señaladas, a partir del año 2003 se produjo por primera vez desde la década

de 1980 un crecimiento del empleo registrado en ambos sectores. Mientras que en el textil la cantidad de ocupados aumentó un 29,0%, en el sector de confecciones el incremento fue ligeramente superior, de un 33% -al 8,9% y 10,1% anual acumulativo, respectivamente-. Pese a esto, todavía se encuentran lejos del nivel de empleo del año 1991 (un 46,0% y 51,0% por debajo, respectivamente).

Los datos presentados reafirman el mayor peso del sector confecciones en el empleo industrial, en el que -pese a su menor expansión relativa- se crearon más puestos de trabajo. Esta tendencia se refuerza aún más si se considera también el aumento del número de asalariados no registrados en el sector, de menor intensidad que el corroborado para los asalariados registrados.

Cabe remarcar que la recuperación del sector tras la devaluación no se ha traducido en grandes cambios en las condiciones de trabajo ni en las estrategias de las firmas. El predominio de la informalización, entonces, parece ser otra vez la respuesta de las empresas para competir con la producción foránea. De hecho, un informe del Ministerio de Economía (2005) estima que el 65,0% de la producción de confecciones se hace en talleres ilegales.

Tampoco se ha avanzado en la renovación de maquinaria y equipos en el sector textil. En efecto, el índice anual de utilización de capacidad instalada para el sector productos textiles crece un 75,0% en el período 2002-2005, sin que se observen caídas en ningún año (Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria – mayo de 2006, INDEC).

## Representación sindical y negociación colectiva.

En el sector textil y de la indumentaria, como en otras ramas industriales, la representación sindical está dividida entre obreros de la producción y empleados administrativos. Representa a los segundos el Sindicato de Empleados Textiles y Afines (SETIA), tanto en el sector textil como en el de la confección, mientras que los obreros textiles son representados por la Asociación Obrera Textil (AOT) y los de la confección por la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA) y sus sindicatos de base. También en el sector de la confección está presente la Unión de Cortadores de la Indumentaria.

Los principales convenios vigentes para el ámbito nacional en el sector son el 120/90 (AOT/Federación de las Industrias Textiles Argentinas -FITA-), 123/90 (SETIA/FITA), 303/98 (SETIA/Federación

Argentina de la Indumentaria y Afines -FAIYA-), 433/05 (Unión de Cortadores/FAIYA) y 204/93 (FONIVA/ FAIYA). Hay otros convenios vigentes, firmados por estos sindicatos con cámaras provinciales y también a nivel de empresas.

En el sector de la indumentaria, es generalizado el pago a destajo, por prenda. Si bien el Ministerio de Trabajo de la Nación, en el marco de la Ley de trabajo a domicilio, conserva la potestad de fijar las tarifas, en la actualidad están definidas por los convenios y acuerdos colectivos de trabajo firmados entre la FONIVA y la FAIYA.

De todas maneras, cabe remarcar que muchos trabajadores del complejo textil no tienen representación sindical, por lo que se ven obligados a aceptar las condiciones de trabajo que les fija el empleador.

## Condiciones de trabajo.

Como ya se mencionó, en la década de 1990 el complejo textil se caracterizó por la expulsión de ocupados registrados y por el predominio de los trabajadores

precarios. Cabe aquí remarcar que dentro de las distintas formas de contratación también es frecuente el trabajo a domicilio y el "semi-esclavo" (ver recuadro).

### Formas de contratación informal en el complejo textil.

*Trabajo a Domicilio:* Personas que tienen máquinas en sus domicilios realizan diversas tareas (corte, estampado, bordado, confección, terminación) de la producción de prendas de vestir por subcontratación y a pedido. El pago es a destajo. Está regulado por la Ley N°12.713, según la cual la responsabilidad de los contratistas incluye el pago de salarios y beneficios sociales, pero dichas obligaciones no se cumplen en la mayoría de los casos.

*Trabajo asalariado no registrado:* Se da mayoritariamente en los pequeños talleres. Los trabajadores cobran, en el año 2006, entre \$1,5 y \$2 la hora, y su estabilidad laboral es flexible a los ajustes y coyunturas del ciclo económico.

*Trabajo "semi-esclavo":* Regenteado por personas que se ocupan de traer directamente a los trabajadores al país, fundamentalmente desde Bolivia. Decenas de ellos comen y duermen en galpones junto a los propios talleres. Entre los trabajadores se registra la presencia de menores, de 12 a 17 años.

En función de lo descripto anteriormente, no sorprende que durante la vigencia de la convertibilidad los salarios reales no hayan evolucionado positivamente, a diferencia de lo ocurrido en la industria y en el conjunto de la economía. Mientras que en el sector textil las remuneraciones de los asalaria-

dos registrados tuvieron una tendencia decreciente desde el comienzo de la década, con un retroceso en diez años de un 18,0%, en el de confecciones, tras el pico alcanzado en el año 1992, los salarios cayeron para finalizar en el año 2001 en el mismo nivel inicial.

La devaluación significó un retroceso muy fuerte de los salarios reales para todos los asalariados. Sin embargo, en los años sucesivos -en un contexto de aumento de la producción y del empleo en ambos sectores- los asalariados registrados del complejo textil sobrepasaron el nivel anterior a la crisis e, incluso, recuperaron el nivel del año 1991.

Respecto a los asalariados no registrados cabe destacar, por un lado, que sus remuneraciones son significativamente inferiores en comparación con aquellas percibidas por los trabajadores registrados. Por otra parte, vale aclarar que estos trabajadores aún no han podido alcanzar el poder de compra previo a la devaluación, lo que marca -nuevamente- las diferencias existentes dentro del complejo textil (Gráficos N° 10 y 11).

Gráfico N° 10. Sector textil. Evolución del salario real registrado y no registrado (índice 1995=100) y brecha salarial (salario registrado/no registrado).

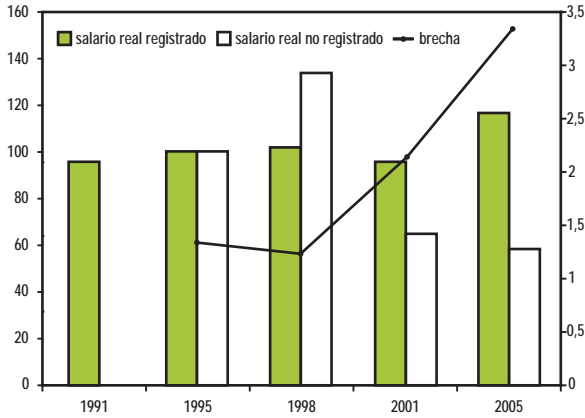
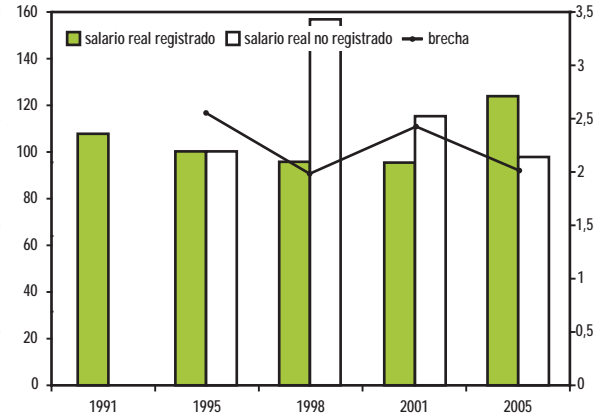


Gráfico N° 11. Sector confecciones. Evolución del salario real registrado y no registrado (índice 1995=100) y brecha salarial (salario registrado/no registrado).



Fuentes: Elaboración propia sobre la base de la Encuesta Industrial (salario real registrado) y la EPH (salario real no registrado y brecha).

### Perspectivas.

Hasta el año 2002, el complejo textil ha sufrido un significativo proceso de achicamiento que, si bien es de larga data, se intensificó a partir de la década de 1990. En aquella etapa, primó tanto la expulsión de trabajadores registrados como la informalización y tercerización vía contrataciones precarias, trabajo a domicilio y "semi-esclavo".

Si bien la devaluación significó la posibilidad de retomar la senda del crecimiento, las condiciones de trabajo no se han modificado sustancialmente, aunque sí se desataca el crecimiento del empleo formal. Para poder continuar creciendo, el complejo textil se enfrenta a varios desafíos. Principalmente, debe afrontar la competencia internacional -tanto de países

de bajos salarios como también de aquellos de mayor nivel tecnológico- y el atraso tecnológico. La salida, por tanto, no puede basarse ni en una mayor precarización de las condiciones de trabajo ni en el mantenimiento de las actuales.

Si bien el sector confecciones es el que presenta mayores perspectivas de crecimiento, éste se apoya en el trabajo precario, por lo que no pareciera haber un horizonte de mejoras de las condiciones laborales. Por su parte, el sector textil, más vulnerable a la competencia externa, hace difícil pensar en un sendero de crecimiento sostenido si se tiene en cuenta la ausencia de políticas gubernamentales que protejan dicha rama de la industria.

### Fuentes.

Centro de Estudios para la Producción – Fichas Sectoriales: <http://www.industria.gov.ar/cep/html/productivo.htm>

INDEC - Encuesta Industrial

INDEC - Encuesta Permanente de Hogares

Kosacoff, Bernardo (coordinador) et al, (2004), "Evaluación de un escenario posible y deseable de reestructuración y creci-

miento del sector textil argentino", CEPAL, Buenos Aires, en <http://www.cepal.org>.

Ministerio de Economía (2005), "Textil y Confecciones", Informes Ejecutivos Sectoriales, en [http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/inf\\_sectoriales/](http://www.mecon.gov.ar/peconomica/dnper/inf_sectoriales/).

Página 12: "El hilo se corta por lo más delgado" 05/04/2006 (Pedro Lipcovich).